Asunción, Noviembre 28/901.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia, segun comunicación fecha 26 del corriente;

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º Nómbrase Juez de Paz del departamento de Villa del Rosario á Dn Hipólito Pretes, en reemplazo del Señor Santos Espinosa que renunció.

Artº 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Acer 1.

P. Bobadilla